

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

01 MAR. 2011

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

(000182)

“Por medio de la cual se reconoce y Ordena el pago de un Pasivo Exigible y se realizan modificaciones al Presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal 2010”

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 000013 del 30 de diciembre de 1997, en su Artículo 46, la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.

Que durante la vigencia 2010 se realizaron los trámites pertinentes para reconocer al señor Carlos Eduardo Vargas Arias, luego de su desvinculación como servidor público, el pago de cesantías total y el 12% de intereses sobre cesantías (Resolución 000281 del 11 de marzo de 2010) para entrar a gozar de su pensión de jubilación otorgada por el Instituto de Seguros Sociales ISS.

Que la Resolución No 001340 de fecha 18 de agosto del año 2010 “Por la cual se reconoce el pago de una cesantía sobre intereses”, al señor CARLOS EDUARDO VARGAS ARIAS identificado con cédula de ciudadanía No 5.142.131, no se traslado al Departamento de Gestión Financiera durante la vigencia fiscal del año 2010, para que se procediera a su cancelación.

Que la Resolución No 001340 de fecha 18 de agosto del año 2010 “Por la cual se reconoce el pago de una cesantía sobre intereses”, al señor CARLOS EDUARDO VARGAS ARIAS identificado con cédula de ciudadanía No 5.142.131, se traslado al Departamento de Gestión Financiera el día 21 de febrero del año 2011.

Que durante la vigencia 2010 la universidad del Atlántico presentó consumo de internet de la empresa EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Nit 900.092.385 durante el mes de mayo de 2010, al cual no se hizo pago en el momento de afectación.

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

000182

Que realizado el trámite pertinente por el Departamento de Gestión Financiera para verificar los valores adeudados durante la vigencia 2010 a el señor Carlos Eduardo Vargas Arias C.C. 5.142.131 y a la empresa EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Nit 900.092.385, se reconoce que es deber de la Universidad del Atlántico realizar todas las acciones necesarias que permitan el íntegro cumplimiento de los pagos, garantizando además el ejercicio de derechos de orden institucional, y que por ende le permitan recibir contraprestación a las entidades o personas por la realización de las funciones realizadas en objeto de sus actividades.

Que el valor adeudado al señor Carlos Eduardo Vargas Arias \$779.586 Setecientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos M/L y a la empresa EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P \$ 75.706.911 Setenta y Cinco Millones Setecientos Seis Mil Novecientos Once Pesos M/L, debe ser cancelado con presupuesto de la vigencia 2011.

Que mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal de fecha 01 de marzo de 2011, el Jefe del Departamento de Gestión Financiera emitió concepto favorable a un traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones para el rubro Pasivos Exigibles

Que con el fin de lograr una adecuada ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal 2011 y en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de pasivos exigibles por la suma de \$76.486.497 Pesos M/L

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorícese traslado en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2010, en cuantía de \$76.486.497 Setenta y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos M/L de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

RUBRO	DETALLE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
032606	PASIVOS EXIGIBLES		
03260690	Otros Pasivos Exigibles	\$76.486.497	
0323230401	Provisión pasivo de cesantías nomina 40 y 50		\$76.486.497
	TOTAL	\$76.486.497	\$76.486.497

ARTÍCULO TERCERO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, o a quien se haya delegado sus funciones, para realizar los ajustes en el Presupuesto de Gastos e

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

000182

Inversiones, de tal manera que se reflejen las modificación realizada en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los

01 MAR. 2011



ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 5 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD
DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos aprobados para la vigencia fiscal de 2010, la siguiente apropiación se encuentran libre de afectación por lo tanto se puede contra acreditar así:

RUBRO	DETALLE	CONTRACRÉDITO
0323230401	Provisión pasivo de cesantías nomina 40 y 50	\$76.486.497
TOTAL		\$76.486.497

Se expide la siguiente certificación a los (01) días del mes de marzo de 2011.


JORGE NEGIB MARUN CHAGIN
 Jefe Departamento de Gestión Financiera